

RESOLUCIÓN EXENTA N°:951/2016

RESUELVE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INFORME DE FACTIBILIDAD PARA CONSTRUCCIONES AJENAS A LA AGRICULTURA EN ÁREA RURAL (IFC) PARA PROYECTO "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS", COMUNA DE PICA, PROVINCIA DEL TAMARUGAL, REGIÓN DE TARAPACÁ

Iquique, 01/ 08/ 2016

VISTOS:

Lo señalado en el artículo 55° del D.F.L. N° 458 de 1975 (Ley General de Urbanismo y Construcciones); lo indicado en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S. N° 47 de 1992, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus modificaciones posteriores; el artículo N°46 de la Ley N° 18.755, Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; el Dictamen N° 30.457 de la Contraloría General de la República de fecha 22 de Abril de 2016, la Resolución Afecta N° 286 de fecha 19 de Agosto de 2015, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; lo dispuesto en la Circular N°433 de fecha 7 de julio de 2016, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero y las facultades que invisto como Director Regional de la Institución.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud mediante ORD. N° 184 del 26 de mayo de 2016 del Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de Tarapacá.

2. PROPIETARIO

- **Nombre:** Compañía Minera TECK Quebrada Blanca S.A.
- **RUT:** 96.567.040-8
- **Domicilio:** Esmeralda #340, piso 10, Comuna de Iquique.
- **Teléfono de Contacto:** +57 2528100
- **Correo electrónico:** sin información
- **N° de CORE:** 3662728
- **Fecha de CORE:** 15-10-2014

3. PREDIO

- **Ubicación/Dirección:** Sector Quebrada Blanca (anexo fotográfico).
- **N° de Rol Avalúo S.I.I.:** 800-00001
- **Comuna:** Pica
- **Superficie Predial:** 2.400 há
- **Superficie Proyecto:** 0,22 há
- **Coordenadas UTM Norte:** 7679317
- **Coordenadas UTM Este:** 523154
- **Huso:** 19 K
- **Datum:** WGS 84

4. OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo del proyecto consiste en el reemplazo y construcción de una nueva planta de tratamiento de aguas servidas del nuevo campamento de la empresa minera TECK Quebrada Blanca S.A. en la Comuna de Pica.

5. POTENCIAL PRODUCTIVO DEL SUELO

- **Clase de capacidad de uso:** Aptitud clase VII según lo determinado en la visita técnica inspectiva de terreno.
- **Detalle de limitantes físicas del suelo:** Suelo con limitaciones severas inadecuadas para el desarrollo agrícola, debido a que son suelos delgados, con moderada erosión y condiciones de alcalinidad severas.
- **Uso Actual del Predio:** Explotación Minera.
- **Actividad y desarrollo agropecuario del entorno del Predio:** El desarrollo agrícola del entorno del sector es escaso, siendo principalmente de explotación minera.
- **Existencia de inversiones en infraestructura agropecuaria en el predio y en su entorno:** No se evidencia inversiones en infraestructura agropecuaria en el predio ni en su entorno.
- **Existencia de bonificaciones en el predio con instrumentos de fomento del Estado:** El sector en cuestión no presenta aplicación de prácticas bonificadas por la Ley N° 18.450, sobre Fomento a la Inversión privada en obras de riego y drenaje y/o la Ley N° 20.412, que establece el Sistema de Incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios.
- **Existencia de Cursos de agua en el predio y en el sector:** No existen cursos de agua en el predio ni en el sector.
- **En cuanto a la incidencia y/u afectación significativa de los recursos de flora y/o fauna del entorno al predio,** no se observan factores que puedan verse afectados dado que es área altamente intervenida por obras mineras.

Nombre	RESUELVO:	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
---------------	------------------	-------------	----------------	---------------	--------------

1. Se informa **favorable** la solicitud mediante ORD. N° 184 del 26 de mayo de 2016 del Secretario Regional Ministerial de Agricultura, presentada a la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura por el Sr. Sebastián Sotomayor Carrillo, representante legal de la compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y COMUNÍQUESE

**CÉSAR CARDOZO ROJAS
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE TARAPACÁ
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Anexo fotográfico proyecto "Planta de tratamiento de aguas servidas"	Digital			

VMT/DCZ/JMS/NRA

Distribución:

- Vinko Antonio Malinarich Torrico - Encargado Regional Unidad Técnica RNR - Or. Tarapacá
- Daniel Carrasco Zamorano - Encargado Suelos y Riego Unidad Técnica RNR - Or. Tarapacá
- Natalia Romero Alvarado - Encargada SIRSD Unidad Técnica RNR - Or. Tarapacá
- Jeanette Denisse Martinez Salles - Encargada Regional Jurídica Unidad Jurídica - Or. Tarapacá
- Alicia Gina Keith Gomez - Oficina de Partes Unidad de Gestión y Finanzas Región de Tarapacá - Or. Tarapacá
- Maria Elena De La Cuadra Nuñez - Secretaria Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá

Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Orella N° 440



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/65B5D9EB06A55A8AAE22069108F785F549BD8992>